

9-1-1937

Acta sesión del día 9 de Enero 1937}

15º Punto

El Concejal Dº Antonio Martínez Tomás, entiende que debe venderse el material de las Campanas, y el que se haya sacado de las Iglesias, y con su importe sufragar los gastos del Ayuntº. Varios Srs. Concejales se dan por enterados de que las Campanas de las Iglesias y Ermitas se desplazaron de las torres en que estuvieran colocadas, pero, ignoran quienes efectuaron estas operaciones y quienes lo dispusieron así. Dº Pascual Palencia Torres, se extraña de estas manifestaciones, toda vez, que es público y notorio que se descolgaron las Campanas por acuerdo de las Organizaciones sindicales U.G.T. y C.N.T. Intervienen en esta discusión otros Srs. Concejales, y se acuerda: Que Dº Juan Terol Terol y Dº Juan López Martínez, de la U.G.T. con Dº Pascual Palencia Torres y Dº Avelino Molina Terol, de la C.N.T., informen: 1º.- Donde están las Campanas que se desplazaron de las Iglesias; 2º.- Quien mandó descolgarlas, y quienes lo hicieron; 3º.- Destino que pretenden darles a esas Campanas y 4º.- Resolución que debe adoptar este Consejo Municipal.

-----

19-4-1937

Acta sesión 19 de Abril 1937}

8º Punto

El Concejal Dº Juan Terol Terol, dice: Que en cumplimiento a lo acordado en la anterior sesión, la Comisión especial allí designada para averiguar el paradero de las campanas, ha realizado su misión con el mayor éxito, entregando al Sr. Alcalde el documento justificativo de todo ello. A este efecto, la Presidencia ratifica esa manifestación, entendiendo que, debe reservarse dicho documento para entregarlo en su día a la autoridad competente.

# Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López

---



***¡Desaparecen las campanas de las Iglesias y Ermitas!***

Archivo Histórico Municipal: Libro Actas Capitulares, años 1936-37.

Asunto: Desaparición campanas de las Iglesias y Ermitas.